



DOCUMENTO DE TRABAJO

MARZO, 2017

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL AIDIS: PLAN DE DESARROLLO 2030

La Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental–AIDIS, como órgano federado, pone a consideración de las Secciones Nacionales, el Plan Estratégico titulado: “**AIDIS: Plan de Desarrollo 2030**”, que cubre el periodo 2016-2030.

ÍNDICE

A.	Preámbulo	2
B.	Antecedentes	2
C.	La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU	8
D.	AIDIS: Plan de Desarrollo 2030	15
E.	Plan Estratégico 2016-2022	42
F.	Desarrollo Institucional	42
G.	Estructura Organizativa y Funcional	42
H.	Estatutos	42



AIDIS: PLAN DE DESARROLLO 2030

A. Preámbulo

Objetivo de AIDIS: Plan de Desarrollo 2030

Este plan estratégico tiene como propósito el actualizar y modernizar la estructura y funciones de la AIDIS, para que pueda tener vigencia en una nueva era que privilegia a las organizaciones globales, dinámicas, eficaces e innovadoras.

De esta forma, las Secciones Nacionales podrán servir con mayor eficacia a sus países.

Estrategia

Nuestra estrategia global se elabora tomando los *Objetivos, Metas e Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Resolución N° A/70/L.1 del 25 de septiembre de 2015, y ratificada por todos los países de nuestra América Latina y el Caribe.

Forman parte de esta estrategia todos los acuerdos relacionados con nuestra Misión y ratificados por nuestros países.

B. Antecedentes

Acciones para el Fortalecimiento Institucional de la AIDIS

Con la asistencia de la Organización Panamericana de la Salud - OPS y de nuestros asociados, se prepararon en su oportunidad los siguientes reportes:

Fortalecimiento del programa de cooperación entre la AIDIS y la OPS (1977)
Reporte Robert Canham. Promover acciones para reestructurar y fortalecer la AIDIS y sus Capítulos Nacionales (1987)

Plan Decenal 1996-2006. Ing. Julio Burbano Diago e Ing. Humberto Romero Alvarez (1996)

Reporte Dra. Quincalee Brown. Promover la capacidad institucional de la AIDIS y sus Capítulos Nacionales. AIDIS – OPS (2008)

Reporte Brown (2008)

a. Objetivo del Reporte

Este reporte tuvo como objetivo original la formulación, ejecución e implantación de un proyecto hemisférico para promover la capacidad de la AIDIS y sus Secciones Nacionales. Adecuaba la organización y sus mecanismos de actuación a los desafíos nacionales, regionales y globales en favor del desarrollo sostenible.



Como producto se obtuvo un diagnóstico y una propuesta de desarrollo con un horizonte de 10 años, que constituyó el Plan Decenal 2008-2018, orientado a mejorar la salud y la calidad de vida de las poblaciones de las Américas. (Ver Figura: AIDIS: Transformando nuestra América 2030)

b. Asuntos y decisiones para un nuevo comienzo de la AIDIS

Se han tomado las sugerencias de la Dra. Brown y se ha actualizado y complementado el contenido.

La AIDIS es el gestor internacional efectivo de las Secciones Nacionales como órgano federado

Las Secciones Nacionales se comprometen a convertir AIDIS en una organización fuerte, saludable y efectiva, que llene de orgullo el ser parte de ella.

Todas las Secciones Nacionales unen sus esfuerzos para apoyar la sostenibilidad a largo plazo de la AIDIS y considerarla como la principal organización con capacidad para la gestión integral del agua y asuntos ambientales.

AIDIS estará en capacidad para gestionar proyectos relacionados con: Participación Público – Privada, Gestión Integral del Agua, Foros Internacionales, Programas de Movilización de Estudiantes y Académicos, Investigación Ambiental, Legislación, Regulación, Financiamiento.



Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

AIDIS: TRANSFORMANDO NUESTRA AMERICA 2030

MISION ACTUAL	Promover la salud pública y la calidad de vida de los habitantes de las Américas, así como la protección y preservación ambiental, a través de acciones convergentes de la Ingeniería Sanitaria y Ciencias Ambientales con otras disciplinas que procuran el desarrollo humano sostenible.
VISION ACTUAL	La Visión de AIDIS es de ser permanentemente la Asociación líder de las Américas, para la promoción del saneamiento ambiental, de la calidad ambiental y del manejo de los recursos naturales en el contexto del desarrollo humano sustentable.
OBJETIVOS ACTUALES	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las Américas: - Desarrollar actividades que lleven el mejoramiento del Medio Ambiente -Alimentar los procesos de decisión para el desarrollo con la mejor información
1977 Primer Estudio de Fortalecimiento Institucional AIDIS/OPS	Identificación de los medios de fortalecer AIDIS para cooperar con la OPS. El reporte fue publicado en la revista Ingeniería Sanitaria Vol. 30-31 en 1977. (Ver pag 17 Inf. Brown). Se realizó un inventario de graduados y se instaló la REPIDISCA en el CEPIS. Esencialmente poco se logró en el desarrollo institucional de la AIDIS durante los siguientes 10 años.
1987 Segundo Estudio de Fortalecimiento Institucional AIDIS/OPS	Consultor Robert (Bob) Canham. Visitó varios países y una sesión de trabajo en Bogotá. El informe tiene 38 recomendaciones sobre organización, programas y actividades, finanzas, plan de trabajo de 10 años y cambios en los Estatutos para considerarlos en el Congreso de 1988. Se estableció la Secretaría Permanente. (Ver pag 19-25 Inf. Brown)
2000 Naciones Unidas Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	El 13 de septiembre de 2000 la Asamblea General de las NN.UU. Aprobó la Resolución de la Declaración del Milenio. Dar forma a una visión amplia con el fin de combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones. Esta visión fue traducida en ocho Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM). (Ver file adjunto de la Resolución A/55/L.2)
2008 Tercer Estudio de Fortalecimiento Institucional AIDIS/OPS	Consultor Dra. Quincalee Brown. Completa un análisis FODA para AIDIS (Ver pag 30-36 Inf Brown). Realiza un análisis institucional y genera tres escenarios futuros que determinan: muerte súbita, muerte lenta y un nuevo inicio. Plantea los cambios para lograr la independencia financiera. Propone implementar Programas Globales que involucre a todas las Secciones Nacionales (Ej ODM). Recomienda crear un programa de comunicaciones y definir la imagen y el nombre. Intervenir en la Gestión Política a todo nivel para lograr los acuerdos y decisiones y alcanzar los ODM y ODS. (Ver file adjunto del Informe Brown)
2015 Naciones Unidas Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015	Al concluir el periodo de los ODM. Los datos y análisis presentados en este Informe 2015 prueban que con intervenciones específicas, estrategias acertadas, recursos adecuados y voluntad política, incluso los países más pobres pueden alcanzar un progreso drástico y sin precedentes. El trabajo debe continuar en la nueva era de desarrollo. (ver file adjunto del Informe 2015)
2015 Naciones Unidas Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las NN.UU. aprobó la Resolución (A/70/L.1) la agenda para el desarrollo después del 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Anuncia una nueva agenda de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas conexas de carácter integrado e indivisible. (Ver el file adjunto de la Resolución) (Ver el Objetivo 6, 7,9, 11,12, 13, 14,15 y 17 y sus respectivas Metas).
AIDIS Objetivo Adicional 2016-2030	AIDIS Transformando nuestra América: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Nuestra Misión es estar allí. Entrar a la Historia.
AIDIS Meta 2016-2018	AIDIS Desarrollo Institucional Para reclamar y asumir nuestra responsabilidad en el logro de los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible 2030



¿Dónde estamos?

La finalización del mundo político bipolar, al inicio de la década de los 90, y el gran cambio en las comunicaciones, facilitó las relaciones y el encuentro de la mayoría de los habitantes de nuestro planeta.

En los últimos treinta años hemos cambiado. Tenemos nuevos paradigmas: la globalización económica, la revolución tecnológica y la mundialización de la gobernanza.

En América Latina, la última década crecimos a una tasa promedio anual del 4%, mejorando el comportamiento socioeconómico, que se ha traducido en el fortalecimiento de la salud y la educación, ampliación y modernización de los servicios públicos, y como resultado, la disminución de la pobreza y el aumento de la clase media.

Sin embargo, la migración, urbanización, mayores ingresos personales y familiares, presionan la demanda de bienes y servicios, esto es, el consumo: alimentos, energía, agua potable, combustibles e igualmente una mayor generación de residuos líquidos y sólidos, emisiones al aire, todo dentro de la incertidumbre que provoca el cambio climático, con su secuela de sequías e inundaciones, de desastres y drama.

¿Cómo vamos a gestionar el crecimiento?

Frente a estos retos, las Naciones Unidas promovieron una serie de acuerdos que están fortaleciendo el compromiso, la coordinación y la cooperación entre todos los países y poder lograr en bienestar general.

En 1992, las Naciones Unidas convocó a sus miembros a la *Cumbre de la Tierra* (Río de Janeiro), que culminó con la *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo*.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, la comunidad internacional abordó el reto de articular un modelo de desarrollo global que, sin restar independencia a las decisiones nacionales, fuera capaz de trazar parámetros comunes para asegurar, conjuntamente con el desarrollo económico, el bienestar social y ambiental de la humanidad. Durante ese foro, se planteó el desarrollo sustentable como la única estrategia a seguir para asegurar un desarrollo ambientalmente adecuado y de largo plazo.

Igualmente, en 1992 se suscribió la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*.

En el año 2000, las Naciones Unidas aprueban los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*, con una vigencia entre el 2000 - 2015.



- Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2 Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3 Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Objetivo 4 Reducir la mortalidad infantil
- Objetivo 5 Mejorar la salud materna
- Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente

Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010

Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

- Objetivo 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

En el 2015 se suscribe el *Acuerdo de París* dentro de la *Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático*

El Acuerdo de París se basa en el Convenio Marco y, reúne por primera vez a todas las Partes, en una causa común para emprender un ambicioso esfuerzo para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos, con una compatibilidad mejorada para ayudar a los países en desarrollo a hacerlo. Como tal, se traza un nuevo rumbo en el esfuerzo global del clima.

En el 2016 se realiza la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Habitat III)

Según previsiones, la población urbana mundial prácticamente se duplicará para el año 2050, lo que hará de la urbanización una de las tendencias más transformadoras en el siglo XXI. Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones entre lo social y lo cultural, así como las repercusiones ambientales y humanitarias se concentran cada vez más en las ciudades, y ello plantea enormes problemas de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros

La Nueva Agenda Urbana reafirma nuestro compromiso mundial con el desarrollo urbano sostenible como un paso decisivo para el logro del desarrollo sostenible de manera integrada y coordinada a nivel mundial, regional, nacional, subnacional y local, con la participación de todos los actores pertinentes. La implementación de la Nueva Agenda Urbana contribuye a la aplicación y la ubicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de manera integrada, y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas –entre otros el Objetivo 11– de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Nos comprometemos a promover el acceso equitativo y asequible a la infraestructura física y social básica sostenible para todos, sin discriminación, incluido el acceso a terrenos habilitados y asequibles, a la vivienda, la energía renovable y moderna, el agua potable y el saneamiento, la alimentación sana, nutritiva y suficiente, la eliminación de desechos, la movilidad sostenible, la atención de la salud y la planificación de la familia, la educación, la cultura y las tecnologías de la información y las comunicaciones. Nos comprometemos también a velar por que esos servicios tengan en cuenta los derechos y necesidades de las mujeres, los niños y los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, los migrantes, las poblaciones indígenas y las comunidades locales, según proceda, y las de otras personas en situaciones de vulnerabilidad. A este respecto, alentamos la eliminación de barreras jurídicas, institucionales, socioeconómicas y físicas.

En el 2012, y sobre las lecciones aprendidas con la agenda de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*, se propusieron nuevos enfoques para preparar una agenda que respondiera a las necesidades y retos hacia el 2030. *Esta es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* en cuyo ámbito y alcance desarrollaremos la estrategia de nuestro plan de acción: *AIDIS: Agenda de Desarrollo 2030.*

C. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas N° A/70/L

“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

Lectura Comentada de la Resolución

Tal vez seamos la primera generación que consiga poner fin a la pobreza, y quizá seamos también la última que todavía tenga posibilidades de salvar el planeta. Si logramos nuestros objetivos, el mundo será un lugar mejor en 2030. Resolución N°A/70/L

Preámbulo

El 25 septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la ***Resolución N° A/70/L.1, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”***, como documento final de la cumbre para la aprobación de la agenda para el desarrollo después del 2015.

Esta agenda es un *‘plan de acción’* en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Reconoce que la *erradicación de la pobreza es el mayor desafío que enfrenta la humanidad pues constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.*

Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una *‘alianza de colaboración’*.

Los países están decididos a tomar medidas audaces y transformadoras para conducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia y que *‘nadie se quedará atrás’*.

Con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y conseguir lo que estos no



lograron: hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Los Objetivos y las metas son de *carácter integrado e indivisible* y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: *económica, social y ambiental*; durante los próximos 15 años señalarán el camino para la acción en los siguientes ámbitos:

- a. *Las personas*: poner fin a la pobreza y el hambre; realizar su potencial con dignidad e igualdad en un ambiente saludable.
- b. *El planeta*: protegerlo contra la degradación; consumo y producción sostenibles; gestión de los recursos naturales y medidas para hacer frente al cambio climático.
- c. *La prosperidad*: todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena; el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.
- d. *La paz*: propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.
- e. *Las alianzas*: movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una *Alianza Mundial de Desarrollo Sostenible*, revitalizada en una mayor solidaridad mundial, atendiendo a los más pobres y vulnerables, con la participación de todos los países, partes interesadas y todas las personas.

Los vínculos entre los ODS y su carácter integrado son de vital importancia para cumplir con el propósito de la nueva Agenda.

Declaración de las Partes

Introducción

Todos los países aceptan la presente Agenda y se aplica a todos ellos, aunque teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno, y respetando sus políticas y prioridades nacionales.

Exponemos una visión de futuro ambiciosa y transformadora, un mundo sin pobreza, hambre, enfermedades ni privaciones, sin temor ni violencia; alfabetización universal, acceso equitativo y generalizado a una educación de calidad en todos los niveles; a la atención sanitaria y la protección social, reafirmando el derecho humano al agua potable y al saneamiento, mejor higiene y alimentos suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos, hábitats humanos seguros, resilientes y sostenibles, acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible.



Aspiramos a un mundo en el que cada país disfrute de un *crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; donde las modalidades de consumo y producción y la utilización de los recursos naturales sea sostenible, desde el aire, hasta las tierras, desde los ríos, lagos y acuíferos hasta los océanos y los mares [...]; un mundo en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean resilientes.*

Nuestros principios y compromisos comunes

Reafirman los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, que han establecido una base sólida para el desarrollo sostenible.

Los desafíos y compromisos mencionados en esas grandes conferencias y cumbres están relacionados entre sí y requieren soluciones integradas. Para abordarlos con eficacia es preciso adoptar un nuevo enfoque. El desarrollo sostenible parte de la base de que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la lucha contra la desigualdad dentro de los países y entre ellos, la preservación del planeta, la creación de un desarrollo económico sostenido, inclusivo y sostenible y el fomento de la inclusión social están vinculados entre sí y son interdependientes.

Nuestro mundo actual

[...] los efectos negativos de la degradación del medio ambiente, incluidas la desertificación, la sequía, la degradación de las tierras, la escasez de agua dulce y la pérdida de la biodiversidad, aumentan y exacerban las dificultades a que se enfrenta la humanidad. El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible. La subida de la temperatura global, la elevación del nivel del mar, la acidificación de los océanos, y otros efectos del cambio climático están afectando gravemente a las zonas costeras [...], pelagra la supervivencia de muchas sociedades y de los sistemas de sostén biológico del planeta.

También es un momento que ofrece inmensas oportunidades. Durante la última generación, cientos de millones de personas han salido de la pobreza extrema. Ha aumentado considerablemente el acceso a la educación de niños y niñas. La expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la interconexión mundial brinda grandes posibilidades para acelerar el progreso humano, superar la brecha digital y desarrollar las sociedades del conocimiento, y lo mismo sucede con la innovación científica y tecnológica en ámbitos tan diversos como la medicina y la energía.

Compromiso de cumplir plenamente con los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, incluidos los que distan de alcanzarse, en particular prestando una



asistencia específica y más amplia a los países menos adelantados y otros países en situaciones especiales, conforme a los programas de apoyo correspondientes. La nueva Agenda se basa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aspira a completar lo que estos no se lograron, en especial llegando a los más vulnerables.

Se mantienen algunas prioridades de desarrollo, pero se establece además una amplia gama de objetivos económicos, sociales y ambientales. Se prometen sociedades más pacíficas e inclusivas y, lo que es más importante, se definen los medios de implementación. En el enfoque integrado que se ha convenido, los nuevos Objetivos y metas están profundamente interrelacionados y vinculados por numerosos elementos transversales.

La nueva Agenda

Se anuncian 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas conexas de carácter integrado e indivisible. Nunca hasta ahora se habían comprometido los líderes del mundo con una acción y un empeño comunes en pro de una agenda de políticas tan amplia y universal. Se reafirma que cada Estado tiene plena soberanía permanente sobre la totalidad de su riqueza, sus recursos naturales y su actividad económica, y que la ejercerá libremente.

La consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los Objetivos y metas. No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de los derechos humanos y sus oportunidades.

Los nuevos Objetivos y metas entrarán en vigor el 1 de enero de 2016 y guiarán las decisiones que adoptemos durante los próximos 15 años.

Todos trabajaremos para implementar la Agenda dentro de nuestros propios países y en los planos regional y mundial, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetando sus políticas y prioridades nacionales. Se reconoce la importancia que para el desarrollo sostenible tienen las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad. Los marcos regionales y subregionales pueden hacer que sea más fácil traducir efectivamente las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Construir economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las personas, promoviendo en particular el empleo en los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres, así como el *trabajo decente* para todos.

Compromiso a efectuar cambios fundamentales en la manera en que nuestras sociedades producen y consumen bienes y servicios. Los



gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector empresarial y otros agentes no estatales y particulares deben contribuir a modificar las modalidades insostenibles de consumo y producción, incluso movilizando todas las fuentes de asistencia financiera y técnica para fortalecer la capacidad científica, tecnológica y de innovación de los países en desarrollo con el fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles. Por ello se alienta a aplicar el 'Marco Decenal sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles'. Todos los países, empezando por los desarrollados, deben adoptar medidas teniendo en cuenta el desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles
(10 YFP) UNEP.

El desarrollo social y económico depende de la gestión sostenible de los recursos naturales de nuestro planeta y decididos a preservar y utilizar sosteniblemente los océanos y los mares, los recursos de agua dulce y los bosques, las montañas y las zonas áridas, y a proteger la diversidad biológica, los ecosistemas y la flora y la fauna silvestre. Promover el turismo sostenible, hacer frente a la escasez de agua y su contaminación, fortalecer la cooperación sobre la desertificación, las tormentas de arena, la degradación de las tierras y la sequía y promover la resiliencia y la reducción de riesgo de desastres.

La gestión y el desarrollo sostenibles del medio urbano son fundamentales para la calidad de la vida de nuestros pueblos. Trabajaremos con las autoridades y comunidades locales para renovar y planificar nuestras ciudades y asentamientos con miras a fomentar la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas y estimular la innovación y el empleo. Reduiremos los efectos negativos de las actividades urbanas y de las sustancias químicas que son peligrosas para la salud y el medio ambiente. La reducción y el reciclado de los desechos y un uso más eficiente del agua y la energía, y trabajaremos para minimizar el impacto de las ciudades en el sistema climático mundial.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
1992

Acuerdo de París, 2015 – COP 21

Declaración de Quito – Habitat III – septiembre 2016

Medios de implementación

La implementación de esta amplia y ambiciosa nueva Agenda requiere una Alianza Mundial revitalizada, con la que estamos plenamente comprometidos. La Alianza trabajará con espíritu de solidaridad mundial, en



particular con los más pobres y con las personas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad.

Las metas relativas a los medios de implementación que figuran en el Objetivo 17 y en cada uno de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible son fundamentales para llevar a la práctica nuestra Agenda y revisten la misma importancia que los otros Objetivos y metas.

La Agenda puede cumplirse en el marco de una Alianza Mundial con la plena aplicación de las políticas y medidas concretas indicadas en el documento final de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo – Addis Abeba 2015 – Agenda de Acción de Addis Abeba, que es parte integral de la Agenda 2030.

Cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social. Los medios de implementación incluirán la movilización de recursos financieros, así como la creación de capacidad y la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales en condiciones favorables. El papel que desempeñará el sector privado desde las microempresas y las cooperativas hasta las multinacionales, y la función de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas.

La financiación pública internacional es un complemento fundamental de los esfuerzos que realizan los países para movilizar recursos públicos a nivel interno. Los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo reafirman sus compromisos respectivos y el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0.7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre un 0.15% y un 0.2% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

Los parlamentos nacionales desempeñarán un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de nuestros compromisos promulgando legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas. Los gobiernos y las instituciones públicas también colaborarán estrechamente en la implementación con las autoridades regionales y locales, las instituciones subregionales, las instituciones internacionales, la comunidad académica, las organizaciones filantrópicas, los grupos de voluntarios y otras instancias.

Seguimiento y examen

Nuestros gobiernos son los principales responsables de realizar en el plano nacional, regional y mundial, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos y metas durante los próximos 15 años y fomentar la rendición de cuentas a nuestros ciudadanos. El foro político de alto nivel, bajo los auspicios de la Asamblea General y el



Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Consejo Económico y Social, desempeñará un papel central en la supervisión de ese proceso de seguimiento y examen a nivel mundial.

Se han elaborado indicadores para contribuir a esa labor. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar 'que nadie que quede atrás'. Estos datos son fundamentales para adoptar decisiones.



Un llamamiento a la acción para cambiar nuestro planeta

La Carta de las Naciones Unidas constituye la máxima expresión de los valores de la paz, el diálogo y la cooperación internacional.

El acuerdo para desarrollar la Agenda 2030 tiene una gran importancia histórica. Estamos resueltos a construir un futuro mejor para todos, incluidos los millones de personas que se han visto privadas de la oportunidad de llevar una vida decente, digna y plena y de realizar todo su potencial humano.

Esta Agenda para la acción mundial durante los próximos 15 años, es una carta para las personas y el planeta en el siglo XXI. Los niños y los jóvenes de ambos sexos son agentes fundamentales del cambio y encontrarán en los nuevos Objetivos una plataforma para encausar su infinita capacidad de activismo hacia la creación de un mundo mejor.

La Carta de las Naciones Unidas comienza con la célebre frase "Nosotros los pueblos". Hoy día somos "nosotros los pueblos" quienes emprendemos el camino hacia el 2030. En nuestro viaje nos acompañarán los gobiernos, así como los parlamentos, el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, las autoridades locales, los pueblos indígenas, la sociedad civil, las empresas y el sector privado, la comunidad científica y académica y toda la población. Ya se han comprometido con esta Agenda millones de personas que la asumirán como propia. Es una Agenda del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y precisamente por ello creemos que tiene el éxito garantizado.

El futuro de nuestra humanidad y de nuestro planeta está en nuestras manos, y también en las de la generación más joven, que pasará la antorcha a las generaciones futuras. Hemos trazado el camino hacia el desarrollo sostenible y nos corresponde a todos garantizar que el viaje llegue a buen puerto y que sus logros sean irreversibles.

Tal vez seamos la primera generación que consiga poner fin a la pobreza, y quizá seamos también la última que todavía tenga posibilidades de salvar el planeta. Si logramos nuestros objetivos, el mundo será un lugar mejor en 2030.



Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas e Indicadores

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas:

son de carácter integrado e indivisible,
de alcance mundial y de aplicación universal,
tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Tomando en consideración las circunstancias del país, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, decidiendo la forma de incorporar las aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales. Es importante reconocer el vínculo que existe entre el desarrollo sostenible y otros procesos pertinentes que se están llevando a cabo en las esferas económica, social y ambiental.

Los *Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, deberían desglosarse, siempre que fuera pertinente, por ingreso, sexo, edad, raza, etnicidad, estado migratorio, discapacidad y ubicación geográfica, u otras características, de conformidad con los *Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales* (resolución 68/261 de la Asamblea General).

Siguen sin existir datos de referencia para varias metas y es preciso un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidad en los Estados Miembros, a fin de establecer bases de referencias nacionales y mundiales cuando aún no existan.



D. AIDIS: Plan de Desarrollo 2030

Objetivo

Este plan de desarrollo tiene como propósito la actualización y modernización de la estructura y funciones de la AIDIS, para que pueda tener vigencia en una nueva era que privilegia a las organizaciones globales, dinámicas e innovadoras.

De esta forma, las *Secciones Nacionales* podrán servir con mayor eficacia a sus países.

Estrategia para la acción

La AIDIS se une al compromiso continental de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Incorpora en la estrategia de su *Plan de Desarrollo 2030*, los *Objetivos y Metas* aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Resolución N° A/70/L.1 del 25 de septiembre de 2015, y que ha sido ratificada por todos los países de nuestra América Latina y el Caribe.

Forma parte de esta estrategia los acuerdos relacionados con nuestra Misión y ratificados por nuestros países.

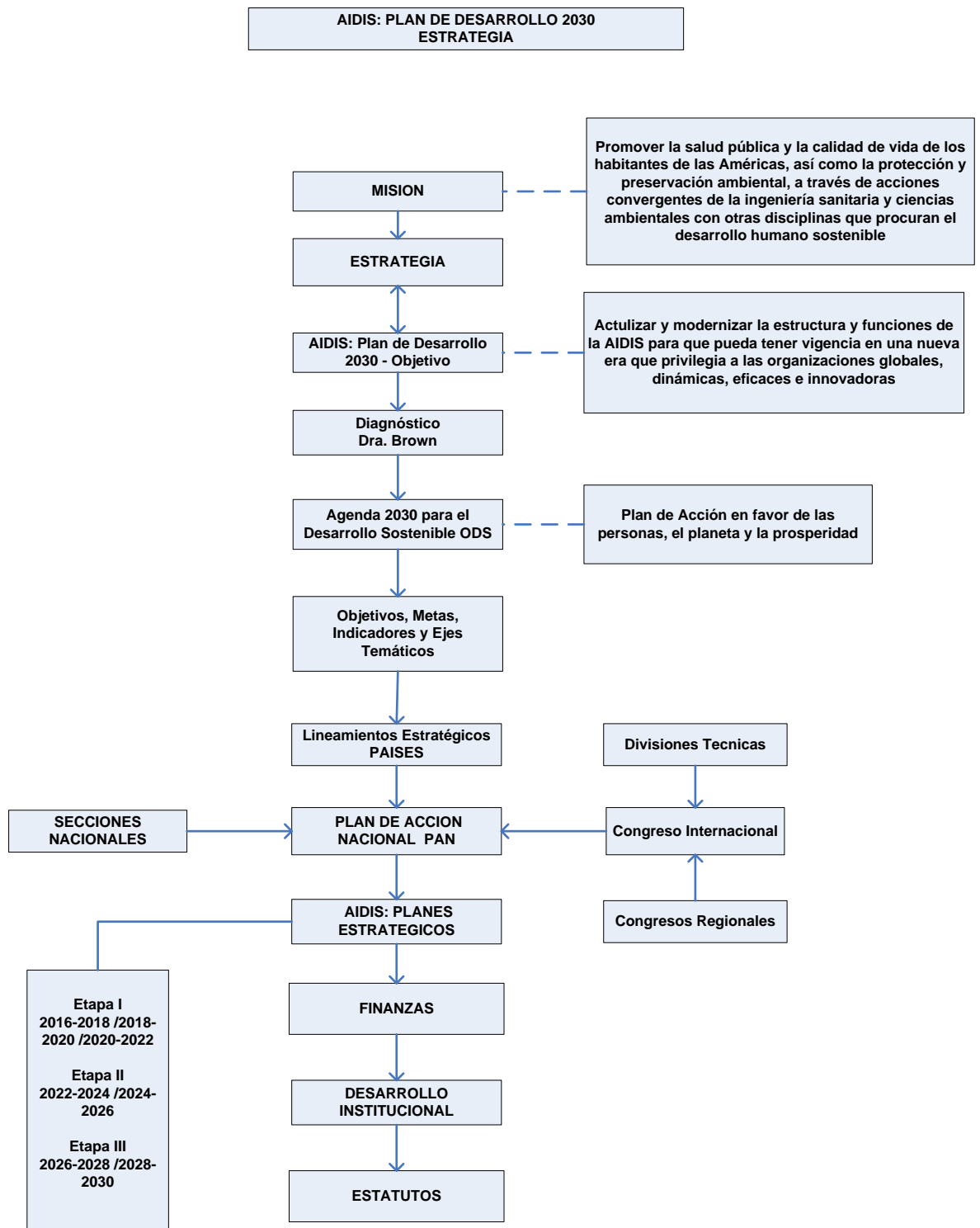
La participación de la AIDIS al nivel continental se materializa a través de las Secciones Nacionales en cada país.

Todas las Secciones Nacionales tienen el reconocimiento oficial de sus gobiernos y una amplia trayectoria en los asuntos vinculados a temas nacionales y políticas públicas.

Cada Sección Nacional gestionará ante su respectivo gobierno la participación oficial que le debe corresponder en el cumplimiento de la Agenda 2030.



Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

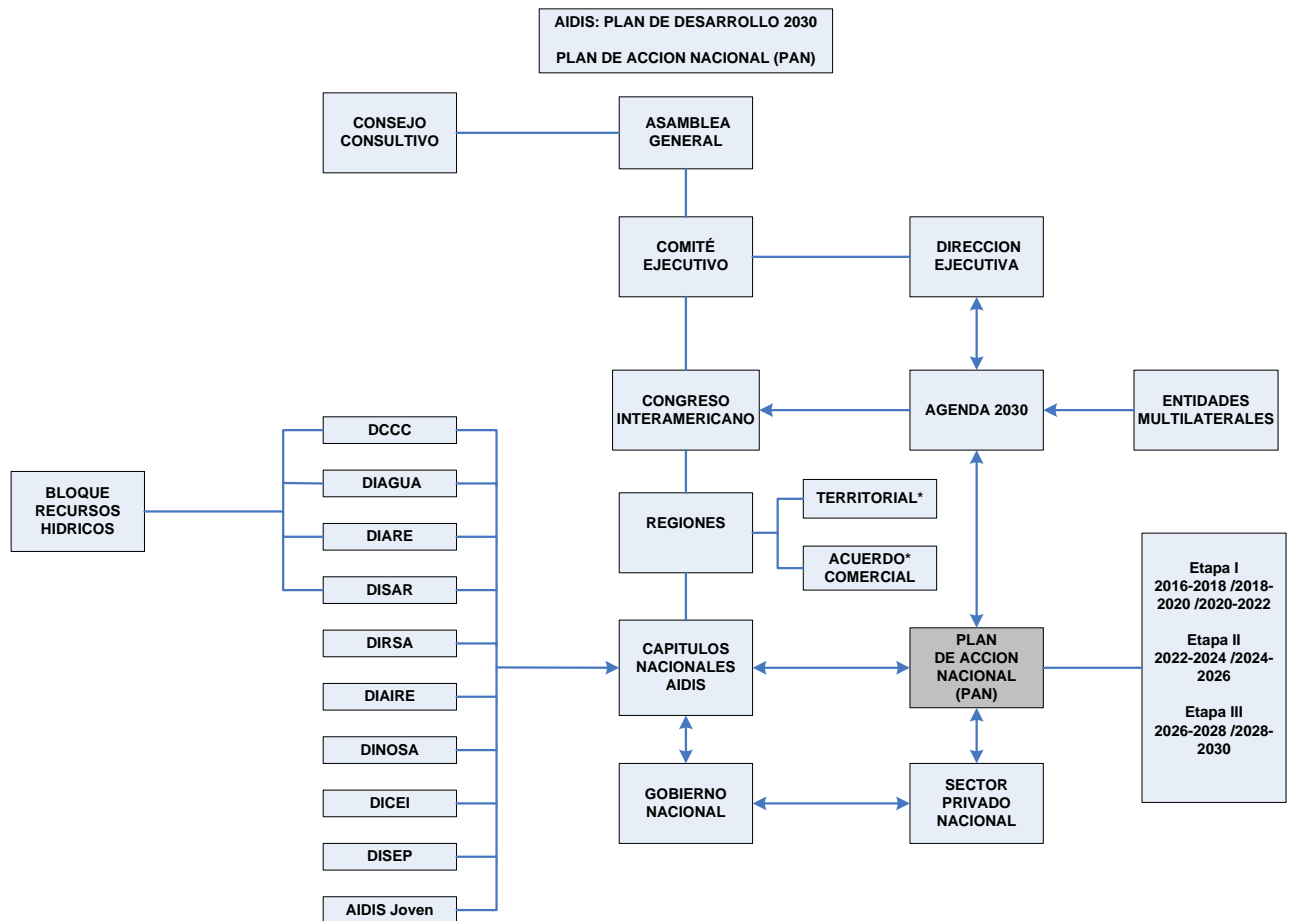




Para este propósito, las Secciones Nacionales prepararán y someterán a sus gobiernos el *Plan de Acción Nacional (PAN)* que sugiere un compromiso en la tarea común de la Agenda 2030.

Plan de Acción Nacional (PAN)

Es el documento que reúne y describe de forma ordenada y completa, las tareas que cada Sección Nacional propone ejecutar, en el cumplimiento de la Agenda 2030 en su país.





Lineamientos Estratégicos de Política para la Formulación del PAN

La Sección Nacional gestionará con su gobierno, la participación oficial que puede corresponderle en el esfuerzo nacional para alcanzar los Objetivos y metas de la Agenda 2030.

Cada país dispone de diferentes enfoques, visiones de futuro y modelos, como también instrumentos, capacidades y actitud para lograr el bienestar colectivo.

Dentro de esta perspectiva, la Sección Nacional negociará su participación considerando la especialidad y experiencia de sus miembros locales y de la asistencia que la AIDIS podría proporcionarles.

Para oficializar su participación, la Sección Nacional someterá a las autoridades competentes de su país, el Plan de Acción Nacional (PAN), que detalla las tareas y responsabilidades que asume en el esfuerzo conjunto de lograr los Objetivos de la Agenda 2030.

La AIDIS facilitará la cooperación horizontal entre las Secciones Nacionales y la asistencia especializada, a través de las Divisiones Técnicas, para asegurar un desempeño activo y eficaz.

Los Congresos Regionales incluirán en el temario los asuntos que sea necesario tratar y resolver al nivel regional.

El Congreso Interamericano actuará como un foro continental de alto nivel, en el cual se conocerá y evaluará el cumplimiento de las metas de acuerdo a los indicadores oficiales, se revisará la política pública y la normativa, capacitación, opinión pública, participación ciudadana, comunicaciones, gobernanza, recursos humanos y económicos.

Formulación del PAN: selección de los Objetivos, Metas e Indicadores de la Agenda 2030

Reiteramos que los 17 Objetivos y 169 metas conexas de la Agenda 2030 son de carácter integrado e indivisible.

Hemos seleccionado siete de los Objetivos y Metas que tienen mayor relación con la Misión de la AIDIS y de las diversas especialidades de los profesionales que forman nuestra orden.

Con estos siete Objetivos y Metas se ha conformado cinco Ejes Temáticos para tratar estos temas con la mayor amplitud y complementariedad.

El *Plan Nacional de Acción (PAN)* incorpora estos temas como parte de los lineamientos estratégicos.

(Ver Figura: Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible)

(Ver ANEXO N° 1: Tablas para la Formulación Preliminar del Plan de Acción Nacional (PAN)).



La gobernanza

En el proceso de diseñar e implementar políticas, la decisión sobre quiénes participan en la mesa de negociación (y quiénes no) puede determinar la eficacia de las soluciones que proponen los actores encargados de la tarea.

Este proceso, se denomina *gobernanza*, subyace en todos los aspectos de la forma en que se desarrollan los países y del funcionamiento de sus instituciones.

Las desigualdades en la capacidad de los actores para influir en las decisiones sobre políticas y para lograr que el sistema de formulación de políticas responda a sus necesidades pueden conducir a un ciclo persistente en el que no se adoptan políticas eficaces o en el que dichas políticas no se implementan con éxito.

Si bien este ciclo a menudo parece inmutable, la historia muestra numerosos casos en los que las sociedades lograron mejorar normas, instituciones y procesos que les permitieron acercarse a sus objetivos de desarrollo.

Por lo tanto, para promover el crecimiento económico sostenido y la conformación de sociedades más equitativas y pacíficas, es esencial ubicar la *gobernanza* en el centro del debate sobre el desarrollo.

Se hace hincapié en las tres funciones básicas de las instituciones que subyacen a la eficacia de las políticas:

Compromiso. Las políticas eficaces contemplan mecanismos que garantizan un compromiso creíble a lo largo del tiempo. *Resolver* los problemas de compromiso supone lograr que las políticas perduren en el tiempo, aun cuando cambien las circunstancias o los incentivos.

Coordinación. Las políticas eficaces ayudan a coordinar las acciones de los individuos sobre la base de expectativas compartidas (a menudo a través de normas, parámetros y regulaciones). *Resolver* los problemas de coordinación supone propiciar acciones socialmente deseables.

Cooperación. Las políticas eficaces ayudan a promover la cooperación limitando las conductas oportunistas, en general a través de mecanismos creíbles de recompensas o castigos, *Resolver* los problemas de cooperación supone garantizar que todos los actores, incluidos los prestadores de servicios públicos, cumplan con su parte del trato.

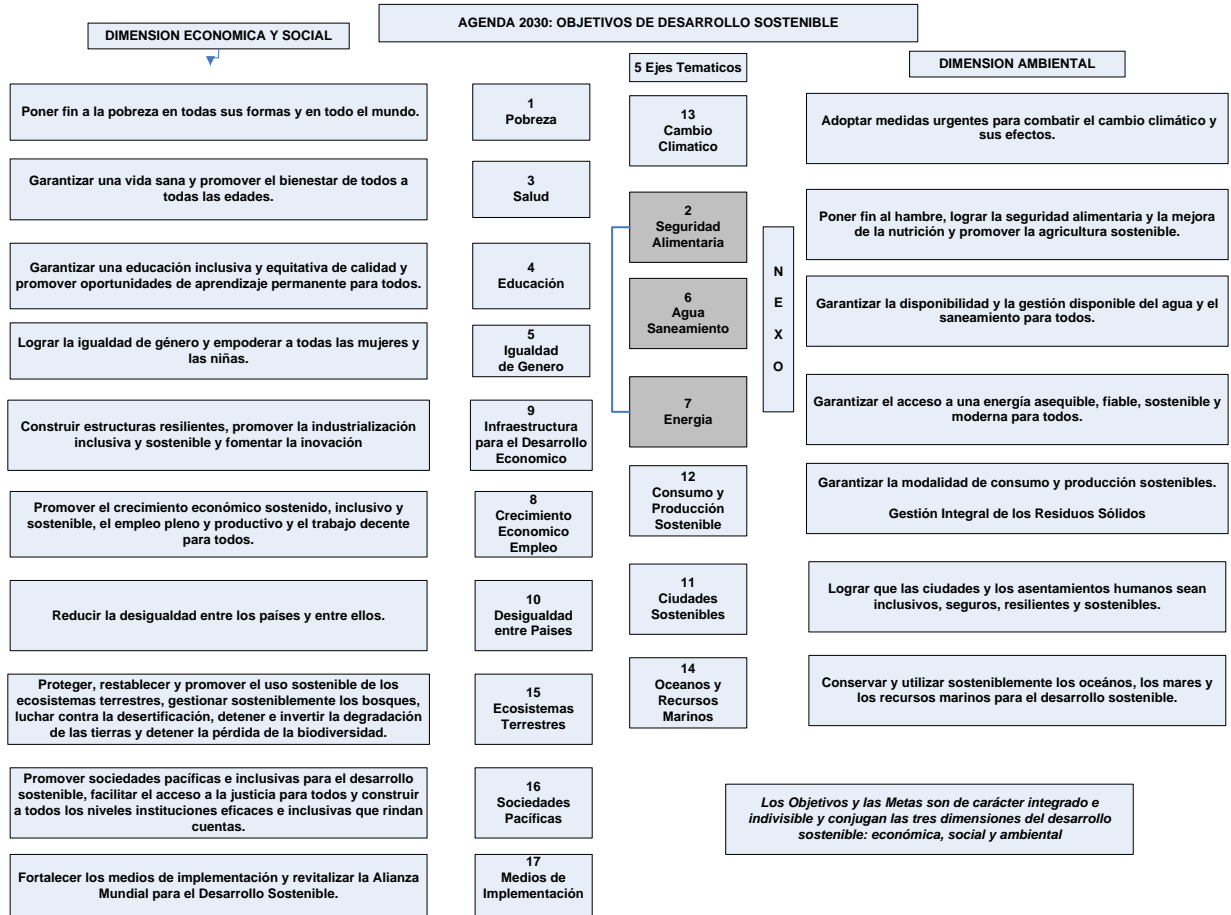
Fuente:

La Gobernanza y las Leyes. Panorama General. Informe de Desarrollo Mundial 2017. Banco Mundial.

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25880/210950ovSP.pdf>



Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental





ANEXO I

TABLAS PARA LA FORMULACIÓN PRELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL (PAN)

I. Eje Temático de Cambio Climático.

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas e Indicadores TABLA N° 1	
Eje Temático de Cambio Climático.	
Lineamientos Estratégicos para el Eje Temático	
Cambio Climático	
Reducción del Riesgo de Desastres	
OBJETIVO 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	
Comentario General del Objetivo:	
Metas	Indicadores
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local
	13.1.2 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)



<p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>	<p>13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria</p> <p>13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y las medidas de desarrollo</p>
<p>13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible</p>	<p>13.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizadas por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares</p>
<p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p>	<p>13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p>
<p>Plan de Acción Nacional (PAN) Lineamientos Estratégicos</p>	
<p>Metas:</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>	



Cambio Climático

Bibliografía

“Medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en América Latina y el Caribe”
CEPAL – UNIÓN EUROPEA Diciembre 2015

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/39781-medidas-adaptacion-mitigacion-frente-al-cambio-climatico-america-latina-caribe>

Reducción del Riesgo de Desastres

Bibliografía

“Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030” ONU 2015

https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

II. Eje Temático de la Gestión del Recurso Hídrico

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas e Indicadores

TABLA N° 2

Eje Temático de la Gestión del Recurso Hídrico

Lineamientos Estratégicos para el Eje Temático

1. Seguridad Alimentaria y Prácticas Agrícolas Resilientes y Sostenibles
2. Nexo entre el Agua, la Energía y la Alimentación
3. Seguridad Hídrica.
4. Gestión de Cuencas Hidrográficas
5. Energía Renovable y Eficiencia Energética

OBJETIVO 2.

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Comentario General del Objetivo:



Metas	Indicadores
2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas [...] a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación
	2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la <i>Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria</i>
2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición [...] retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años [...].	2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años
	2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)
2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala [...] mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción [...].	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola
	2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena
2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas [...].	2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo
	2.5.2 Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido



2.a Aumentar [...] las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria [...].	2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos
	2.a.2 Total de corrientes oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector de la agricultura
2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales [...].	2.b.1 Estimación de la ayuda al productor
	2.b.2 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios
2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados [...] a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos

**Plan de Acción Nacional (PAN)
Lineamientos Estratégicos**

Metas:

2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo

Seguridad Alimentaria y Prácticas Agrícolas Resilientes y Sostenibles

Bibliografía

"Seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" FAO 2016

<http://www.fao.org/3/a-i6188s.pdf>

"Our Nutrient World. The challenge to produce more food and energy with less pollution" Global Partnership on Nutrient Management. 2013

<http://www.nutrientchallenge.org/sites/default/files/documents/files/ONW.pdf>

"City Region Food Systems and Food Waste Management". FAO 2016

<http://www.fao.org/3/a-i6233e.pdf>



Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas e Indicadores TABLA N° 3	
Eje Temático de la Gestión del Recurso Hídrico	
Lineamientos Estratégicos para el Eje Temático	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad Alimentaria y Prácticas Agrícolas Resilientes y Sostenibles 2. Nexo entre el Agua, la Energía y la Alimentación 3. Seguridad Hídrica. 4. Gestión de Cuencas Hidrográficas 5. Energía Renovable y Eficiencia Energética 	
OBJETIVO 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	
Comentario General del Objetivo:	
Metas	Indicadores
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura
	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo



	6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100) 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento
Plan de Acción Nacional (PAN) Lineamientos Estratégicos	
<p>Las Metas 6.1, 6.2 y 6.3 serán tratadas en el <i>Eje Temático de Ciudades Sostenibles (Servicios Urbanos)</i>.</p> <p>Las Metas 6.4, 6.5, 6.6, 6a y 6b se consideran en el presente <i>Eje Temático de la Gestión del Recurso Hídrico</i></p> <p>Metas:</p> <p>6.4 Aumentar considerablemente el uso <i>eficiente de los recursos hídricos</i> en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p> <p>6.5 Implementar la gestión <i>integrada de los recursos hídricos</i> a todos los niveles</p>	



- 6.6 Proteger y restablecer los *ecosistemas relacionados con el agua*, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- 6.a Ampliar la *cooperación internacional* y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
- 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Nexo entre el Agua, la Energía y la Alimentación

Bibliografía

“El Nexo entre el agua, la energía y la alimentación”. CEPAL 2017

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/41069-nexo-agua-la-energia-la-alimentacion-america-latina-caribe-planificacion-marco>

<http://www.cepal.org/es/proyectos/nexo-agua-energia-agricultura-alimentacion>

Seguridad Hídrica

Bibliografía

“Desafíos de la seguridad hídrica en América Latina” CEPAL 2016

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/40074-desafios-la-seguridad-hidrica-america-latina-caribe>

“América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Agua y Saneamiento. Reformas recientes de las políticas sectoriales” CEPAL 2017

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/41136-america-latina-caribe-objetivos-desarrollo-sostenible-agua-saneamiento-reformas>

Gestión de Cuencas Hidrográficas

Bibliografía

“Manual para para la gestión integrada de recursos hídricos en cuencas” GWP – International Network of Basin Organizations INBO

http://www.rioc.org/IMG/pdf/RIOC_GWP_Manual_para_la_gestion_integrada.pdf



Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas e Indicadores

TABLA N° 4

Eje Temático de la Gestión del Recurso Hídrico

Lineamientos Estratégicos para el Eje Temático

- 1. Seguridad Alimentaria y Prácticas Agrícolas Resilientes y Sostenibles**
- 2. Nexos entre el Agua, la Energía y la Alimentación**
- 3. Seguridad Hídrica.**
- 4. Gestión de Cuencas Hidrográficas**
- 5. Energía Renovable y Eficiencia Energética**

OBJETIVO 7.

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Comentario General del Objetivo:

Metas	Indicadores
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad
	7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB
7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias	7.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizadas por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares
7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	7.b.1 Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible



**Plan de Acción Nacional (PAN)
Lineamientos Estratégicos**

Metas

De aquí al 2030:

- 7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- 7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
- 7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

Bibliografía

"Monitoreando la eficiencia energética en América Latina" 2016

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/40505-monitoreando-la-eficiencia-energetica-america-latina>

"Eficiencia energética y regulación económica en los servicios de agua potable y alcantarillado" CEPAL 2015

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/37630-eficiencia-energetica-y-regulacion-economica-en-los-servicios-de-agua-potable-y>

"Las energías renovables no convencionales en la matriz de generación eléctrica" CEPAL 2017

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/40975-energias-renovables-convencionales-la-matriz-generacion-electrica-tres-estudios>



III. Eje Temático de la Gestión de los Residuos Sólidos y Peligrosos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas e Indicadores	
TABLA N° 5	
Eje Temático de la Gestión de los Residuos Sólidos y Peligrosos.	
Lineamientos Estratégicos para el Eje Temático	
Consumo y Producción Sostenible	
Descarga Cero	
OBJETIVO 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
Comentario General del Objetivo:	
Metas	Indicadores
12.1 Aplicar el <i>Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles</i> , con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	12.1.1 Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB
	12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	12.3.1 Índice de la pérdida mundial de alimentos
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de	12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente



minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.5.1 Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	12.7.1 Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	12.8.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación; b) los planes de estudio; c) la formación del profesorado y d) evaluación de los alumnos
12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales
12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordados
12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas	12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles



**Plan de Acción Nacional (PAN)
Lineamientos Estratégicos**

Metas

- 12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles
- 12.2 Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
- 12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

Consumo y Producción Sostenible

Bibliografía

“Programa nacional de consumo y producción sustentable. Chile” 2016

http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2016/07/ccps_13072016_alta.pdf

“Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles (10 YFP) UNEP”

http://www.unep.org/resourceefficiency/Portals/24147/scp/10yfp/document/Brochure_10YFP_SP.pdf

<http://www.scpclearinghouse.org/sites/default/files/10yfp-general-brochure-es.pdf>

“Indicadores de producción verde: una guía para avanzar hacia el desarrollo sostenible” CEPAL 2017

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/40967-indicadores-produccion-verde-guia-avanzar-desarrollo-sostenible>

“Ecoinnovación y producción verde. Una revisión sobre las políticas de América Latina y el Caribe”. CEPAL 2017

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40968/1/S1700072_es.pdf

Descarga Cero

“City Region Food Systems and Food Waste Management”. FAO 2016

<http://www.fao.org/3/a-i6233e.pdf>



IV. Eje Temático de Ciudades Sostenibles

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas e Indicadores	
TABLA N° 6	
Eje Temático de Ciudades Sostenibles	
Lineamientos Estratégicos para el Eje Temático	
<ol style="list-style-type: none">1. Ciudades Sostenibles2. Contaminación Atmosférica3. Gestión Integral de Aguas Urbanas4. Aprovechamientos de las Aguas Residuales5. Gestión Integral de los Residuos Sólidos	
OBJETIVO 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
Comentario sobre el Objetivo:	
Metas	Indicadores
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población
	11.3.2 Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente



<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>	<p>11.4.1 Total de gasto (público y privado) per cápita en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio)</p>
<p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas</p> <p>11.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el PIB mundial, incluidos los daños ocasionados por los desastres en infraestructuras esenciales y las perturbaciones para servicios básicos</p>
<p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p>	<p>11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad</p> <p>11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)</p> <p>1</p>
<p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>	<p>11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p> <p>11.7.2 Proporción de personas víctimas de violencia física o acoso sexual, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho, en los doce meses anteriores</p>
<p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p>	<p>11.a.1 Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad</p>
<p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los</p>	<p>11.b.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030a</p>



<p>desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p>	<p>11.b.2 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local</p>
<p>11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan <u>construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales</u></p>	<p>11.c.1 Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos</p>
<p>Plan de Acción Nacional (PAN) Lineamientos Estratégicos</p>	
<p>Metas</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el <u>acceso universal y equitativo al agua potable</u> a un precio asequible para todos</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el <u>acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos</u> para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>6.3 De aquí a 2030, <u>mejorar la calidad del agua</u> reduciendo la contaminación, <u>eliminando el vertimiento</u> y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, <u>reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</u></p> <p>11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a <u>viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles</u> y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.2 Proporcionar acceso a <u>sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles</u> para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del <u>transporte público</u></p> <p>11.3 De aquí a 2030, <u>aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles</u> de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.5 Reducir significativamente el número de <u>muerres causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua</u>, y de <u>personas afectadas por ellos</u>, y <u>reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres</u> en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la <u>protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</u></p> <p>11.6 Reducir el <u>impacto ambiental negativo</u> per capita de las ciudades, incluso <u>prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</u></p>	



11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.b Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Bibliografía

“La ruta hacia las Smart Cities. Migrando de una gestión tradicional hacia la ciudad inteligente”
Banco Interamericano de Desarrollo. 2016

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7743/La-ruta-hacia-las-smart-cities-Migrando-de-una-gestion-tradicional-a-la-ciudad-inteligente.pdf>

“The cost of air pollution” The World Bank and Institute for Health Metrics and Evaluation
University of Washington, Seattle. 2016

<http://documents.worldbank.org/curated/en/781521473177013155/pdf/108141-REVISED-Cost-of-PollutionWebCORRECTEDfile.pdf>

“Gestión Integral de Aguas Urbanas” Síntesis. World Bank. 2012

<http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/257803-1351801841279/1PrincipalGestionIntegralAguasUrbanasESP.pdf>

Hacia una gestión de aguas urbanas. GWP Panfleto

http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/Aguas_Urbanas-municipalidades-GWP-Centroamerica_ELFFIL20121026_0001.pdf

“Aguas Residuales: El recurso desaprovechado” UNESCO. 2017

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002476/247647S.pdf>

“Guía General para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios” CEPAL 2016

<http://repositorio.cepal.org/handle/11362/40407>

“Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030” ONU 2015

https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf



V. Eje Temático de la Gestión de Áreas Costeras

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas e Indicadores	
TABLA N° 8	
Eje Temático de la Gestión de Áreas Costeras	
Lineamientos Estratégicos el Eje Temático	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación producida por actividades basadas en tierra 2. Descarga de nutrientes en los océanos 3. Descarga de plásticos en los océanos 	
OBJETIVO 14.	
Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
Comentario del Objetivo:	
Metas	Indicadores
14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes
14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas
14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles	14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas
14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera [...]	14.4.1 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles



<p>14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</p>	<p>14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas</p>
<p>14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca [...]</p>	<p>14.6.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada</p>
<p>14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo</p>	<p>14.7.1 Pesca sostenible como porcentaje del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y todos los países</p>
<p>14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados</p>	<p>14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina</p>
<p>14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados</p>	<p>14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala</p>
<p>14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"</p>	<p>14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos</p>



**Plan de Acción Nacional (PAN)
Lineamientos Estratégicos**

Metas

14.1 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

14.2 Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”

Bibliografía

“Nitrogen Use Efficiency and Nutrient Performance Indicators” Global Partnership on Nutrient Management. 2015

http://www.nutrientchallenge.org/sites/default/files/documents/files/NUE%20and%20nutrient%20performance%20indicators_GPNM2015_FINAL.pdf

“Marine Litter. Vital Graphics”. UNEP-Global Partnership on Marine Litter. 2016

file:///C:/Users/Victor%20Ojeda/Downloads/-Marine_litter_Vital_graphics-2016MarineLitterVG.pdf.pdf

“Marine Litter Legislation. A toolkit for policymakers”. Environmental Law Institute (ELI) for the United Nations Environment Programme (UNEP). 2016

file:///C:/Users/Victor%20Ojeda/Downloads/-Marine_litter_legislation_A_policy_toolkit_for_policymakers-2016marine_litter_legislation.pdf.pdf

“Sanitation, Wastewater Management and Sustainability. From waste disposal to resource recovery” UNEP - UN Environment Programme Global Programme of Action for the Protection of the Marine Environment from Land Based Activities and Stockholm Environment Institute. 2016

file:///C:/Users/Victor%20Ojeda/Downloads/-Sanitation_wastewater_management_and_sustainability_From_waste_disposal_to_resource_recovery-2016sanitation_wastewater_management_and_sustainabilit.pdf



ANEXO II

QUEDA PENDIENTE DE DESARROLLAR LUEGO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

E. Plan Estratégico 2016-2022

A estructurarse con la versión aprobada de los Lineamientos Estratégicos (*Ver: Tablas de los Objetivos Seleccionados*)

Se propone tres etapas de desarrollo (*Ver Figura: AIDIS: Plan de Desarrollo 2030. Estrategia*):

Etapas I: 2016-2018/ 2018-2020/ 2020-2022

Etapas II: 2022-2024/ 2024-2026

Etapas III: 2026-2028/ 2028-2030

F. Desarrollo Institucional

Aspectos sensibles que deben considerarse.

Se incorporan los aportes enviados por los Miembros de la Comisión del Plan Decenal y el Plan Estratégico aprobado:

- Finanzas
- Congreso Interamericano
- Congreso Regional
- Divisiones Técnicas
- Comunicación
- Afiliación
- Servicios a los afiliados

G. Estructura Organizativa y Funcional

Se reestructura en función del Plan Estratégico aprobado

H. Estatutos

En vías de aprobación